

ACTA DE CONSTITUCIÓN

GRUPO PARLAMENTARIO PERUANO SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO

En la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el día 30 de Octubre de 2006, un grupo de congresistas peruanos se reunieron con el fin de constituir un Grupo Parlamentario multipartidario dedicado al tratamiento y promoción de los temas y asuntos relacionados con el área de población y desarrollo, enmarcados en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (El Cairo, 1994), la Plataforma para la Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, (Beijing 1995), y los Objetivos de Desarrollo del Milenio emanados de la Cumbre del Milenio (Nueva York, 2000), entre otros.

La conformación de este Grupo Parlamentario, se realiza en el marco de la invitación extendida por las autoridades del Grupo Parlamentario Interamericano sobre Población y Desarrollo (GPI), para afiliarse a la estructura de este organismo internacional no gubernamental.

Tras un intercambio de opiniones, los legisladores y legisladoras decidieron formalizar la creación de un grupo parlamentario con las características arriba mencionadas, el cual ha sido denominado "**Grupo Parlamentario Peruano sobre Población y Desarrollo**".

En particular, los legisladores y legisladoras expresaron que:

1. Deberá revestir carácter plural y representativo, promoviendo la participación de legisladores y legisladoras comprometidos(as) con la visión y objetivos del mismo;
2. Deberá, en una reunión posterior, definir de manera clara y explícita su misión y visión, metodología y agenda de trabajo, delineando los objetivos a ser alcanzados en un período de tiempo específico;
3. Deberá institucionalizarse, procurando obtener el reconocimiento oficial del Congreso de la República del Perú;
4. Contará con una estructura operativa mínima y con una secretaría técnica de coordinación que apoye las actividades del mismo.



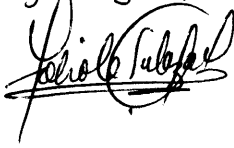
MISIÓN

El "Grupo Parlamentario Peruano sobre Población y Desarrollo" es un grupo de parlamentarios y parlamentarias que se reúnen de manera regular con el objeto de:

- Identificar temas de interés común en el área de población, el desarrollo sustentable, y la salud sexual y reproductiva, tanto a nivel nacional como regional;

- Identificar maneras de trabajar en equipo y fortalecer los lazos de colaboración con la sociedad civil, las agencias de las Naciones Unidas y demás actores relevantes con la finalidad de aumentar la visibilidad de los temas mencionados en el punto anterior;
- Estimular el conocimiento, comprensión y aceptación de los temas de salud sexual y derechos reproductivos entre el Poder Ejecutivo y los miembros del Congreso;
- Promover la adopción de proyectos de ley basados en los compromisos acordados en las Conferencias de Cairo (Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, 1994); Beijing (Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, 1995); y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Cumbre del Milenio, 2000)
- Tomar las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, especialmente en lo que respecta a mejoras en los niveles de salud materna, reducción de las tasas de mortalidad infantil, lucha contra el VIH/SIDA, promoción de la igualdad entre los géneros y migraciones;
- Estrechar los lazos de trabajo entre los órganos legislativos nacionales y de la región Latinoamericana y el Caribe en temas de población y desarrollo y promover las consultas y actividades de cooperación con legisladores(as) de otros países de la región.

Los congresistas abajo firmantes acordaron por unanimidad nombrar al Dr. Daniel Robles López como Coordinador del Grupo Parlamentario Peruano sobre Población y Desarrollo (GPI- Perú). A continuación se presentan los nombres y firmas de los legisladores y legisladoras que suscriben la conformación del GPI-Perú:

Nombre	Información de contacto	Firma
Rosario Sasieta Morales	rsasieta@congreso.gob.pe	
Daniel Robles López	drobles@congreso.gob.pe	ROSARIO SASIETA MORALES Congresista de la República
GUIDO LOMBARDI BLIAS	GLOMBARDI@CONGRESO.GOB.PE	
Fabiola Salazar Leguía	fsalazar1@congreso.gob.pe	
Elizabeth León Dinaya	eleon@congreso.gob.pe	